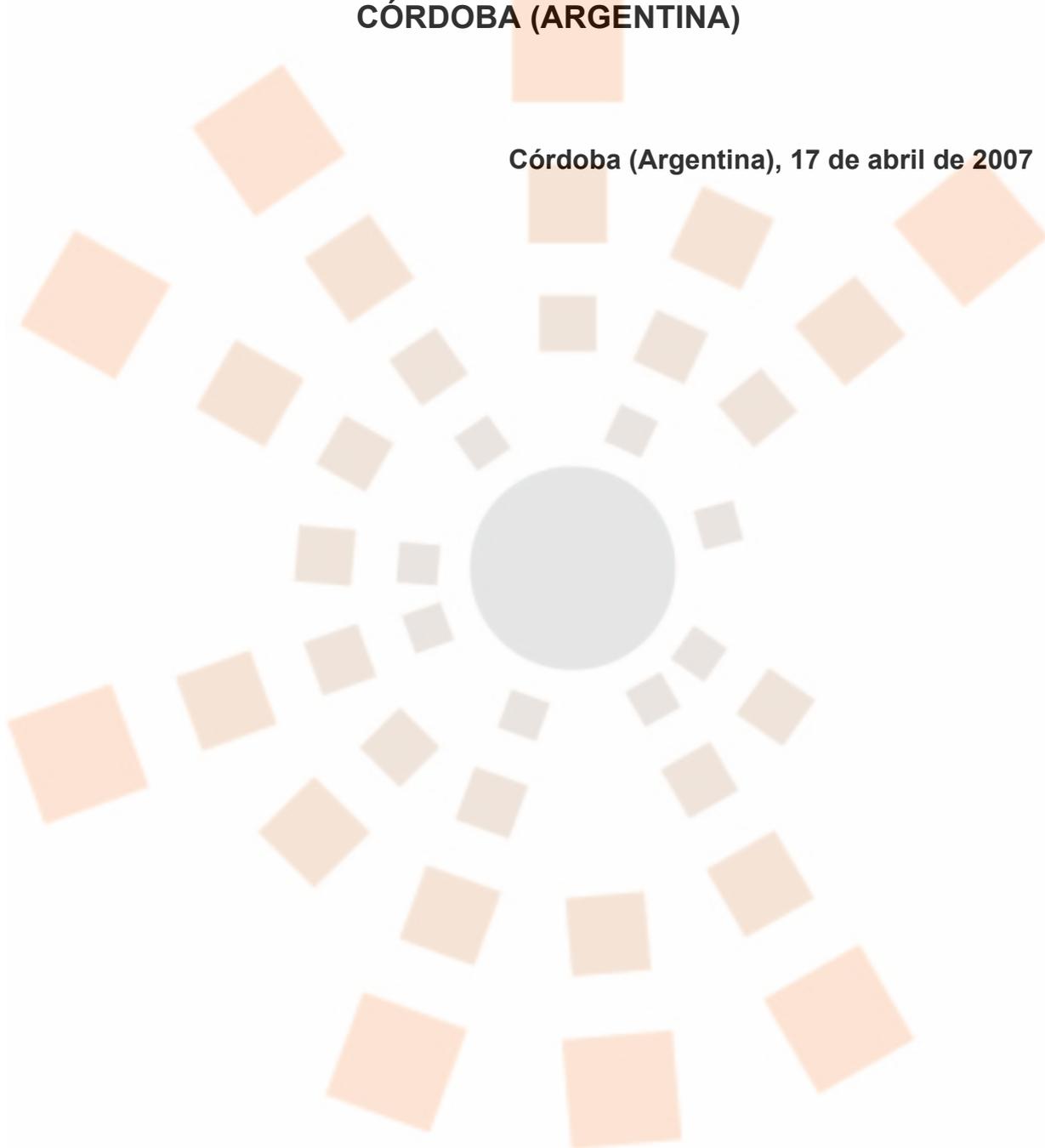


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA FIRMA
DE CONVENIOS CON LAS PROVINCIAS DE CATAMARCA Y
CÓRDOBA (ARGENTINA)**

Córdoba (Argentina), 17 de abril de 2007



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA FIRMA DE CONVENIOS CON LAS PROVINCIAS DE CATAMARCA Y CÓRDOBA (ARGENTINA)

Córdoba (Argentina), 17 de abril de 2007

Muy bien. Muchas gracias. Sí gracias, buenos días. Señor Rector, señor Gobernador, señor Rector de la Universidad de Catamarca, Profesor Hugo Juri, señor Viceministro, señores Intendentes, señoras y señores, queridos amigos.

Bien, para mí ha sido un motivo de satisfacción, y al mismo tiempo de responsabilidad, la firma de estos tres acuerdos que acabamos de realizar entre las Instituciones que han sido citadas, por parte de la persona que me ha precedido en el uso de la palabra.

Los tres convenios gozan de una importancia singular, tanto para el territorio que yo represento de Extremadura, como para las dos provincias, Córdoba y Catamarca, que han sido signatarias también de este proyecto.

El primero de ellos consiste, -por orden de firma pero que no de importancia- el primero de ellos consiste en que, la Junta de Extremadura, que ha desarrollado un proceso de entrada en la sociedad del conocimiento, en la sociedad de la imaginación, en la sociedad de la información, ha tenido la necesidad, primero económica y segundo ideológica, de desarrollar sus propios programas informáticos para poder dar respuesta a la cantidad de usuarios que utilizan la tecnología de la información diariamente en la Administración pública extremeña y en los centros educativos extremeños.

Nosotros creemos que el futuro está en la inteligencia, que la materia prima de la sociedad que se está formando en la sociedad del futuro, -que ya casi es presente y en algún momento casi llega a ser pasado si no somos capaces de adelantarnos a ello- creemos que la materia prima es la inteligencia, y que la inteligencia es patrimonio de toda la humanidad. Y que frente a la Revolución Industrial, a la última Revolución Industrial, donde algunos territorios no pudimos participar, o bien, porque faltó la burguesía emprendedora capaz de hacerlo, o bien, que faltó la materia prima, en esta ocasión sí todos los territorios tenemos nuestro nivel de inteligencia, de capacidad intelectual, como para poder hacer frente a los retos de futuro, a los retos que esta nueva sociedad digital nos está planteando.

Y hemos decidido que, desde la educación, nuestros alumnos y alumnas, en sus edades más adolescentes, tienen la obligación, y tenemos la obligación las autoridades políticas, de hacerles entender que el mundo circula por otros derroteros y que las oportunidades que se ofrecen en un mundo globalizado pueden llegar y pueden alcanzar a todos aquellos ciudadanos, independientemente de cuál sea su nivel de renta y cuál sea su ubicación geográfica.

Para poder hacer un desarrollo tecnológico, como el que estamos haciendo desde la sociedad del conocimiento, era necesario salirse del circuito del software propietario para poder darle virtualidad económica a esa gran operación que estamos haciendo con más de sesenta mil ordenadores en nuestros institutos, en nuestros centros de Secundaria. Y por lo tanto, tuvimos que hacer un programa propio, libre, que no pagara *royalty*, y que pudiera ser viable porque, de lo contrario, esa operación se vendría abajo.

Y hemos hecho un programa informático que se llama Linex, basado en gnuLinEx, que nos permite crear una intrared dentro de la propia Comunidad Autónoma. Y, al mismo tiempo, tenemos el máximo interés en que ese programa no sea un programa cerrado para nosotros, sino que sea un programa que pueda ser utilizado por cuantos usuarios estén en condiciones y quieran hacerlo como consecuencia de decisiones individuales o colectivas.

Así que con este Convenio lo que hacemos es poner el código fuente a disposición de la Universidad de Córdoba, de la Universidad de Catamarca y del Gobierno de Catamarca y del Gobierno de Córdoba para que puedan usar libremente el software que nosotros hemos hecho; y para que nosotros podamos usar libremente las actualizaciones, modificaciones, que desde estas Instituciones, que firman con nosotros, se vayan produciendo a lo largo del tiempo.

Casi todo el mundo sabe de lo que estoy hablando, pero por si acaso hubiera alguien que no estuviera suficientemente informado de cuál es la diferencia entre software libre y propietario, que no solamente se basa en un pago de *royalty*, le diré algo que es mucho más comprensible e inteligible. Supongamos que alguien toma un libro de cocina para hacer un plato y toma la receta. El software propietario sería que la receta que se va a usar hay que pagar al autor de la misma, y además, no se puede modificar una coma, ni un miligramo de los productos y de los componentes que conforman el plato que vamos a hacer. Así que si son tres gramos de sal, sólo tiene que ser tres gramos de sal; y si es un cuarto de litro de aceite de oliva virgen de Catamarca, solamente tiene que ser un cuarto de litro. Y además cualquier modificación que se hiciera habría que pedir permiso al autor de la receta. Y además no se lo podríamos comunicar a nuestros vecinos y a nuestros familiares, porque si se lo comunicáramos, estaríamos haciendo un acto delictivo, ya que ese usuario segundo tendría que pedir permiso al autor de la receta y tendría que pagar de nuevo un *royalty* por esa receta.

Lo que nosotros ofrecemos es una receta de cocina, que tiene sus componentes, pero que le decimos a la persona al que se lo comunicamos:

esto dice que tiene tres miligramos de sal, pero usted puede darles las variaciones que crea oportuno. Y si acaso le sale más rico, yo podré también beneficiarme de esa nueva innovación que usted ha hecho. Y además se lo puede comunicar a sus vecinos, que yo no me voy a enfadar, ni molestar, sino todo lo contrario, porque si su vecino es capaz de mejorar ese plato que yo le di, y que usted ha modificado y que su vecino va a modificar, al final, seremos capaces de ir creando una red libre de modificaciones de códigos que nos va a permitir utilizar la receta de cocina de una forma libre.

En definitiva de lo que se trata es que no paguemos por algo que es un derecho de los usuarios, que es el derecho de utilizar el nuevo lenguaje, que es el lenguaje del software, que es el lenguaje informático. Nuestro lema es: "Sé libre, cópianos". Es decir, que frente a aquellos defensores del software propietario, nosotros lo que queremos es que todo aquel que quiera utilizarlo, que quiera usarlo, lo pueda usar.

En educación es definitivo y fundamental. Un profesor que en su escuela, que en su instituto, utiliza un software propietario, tendrá que hacer sólo aquello que le permite ese programa. Y, sin embargo, con el software libre, si además está interconectado con toda la red educativa extremeña y con toda la red educativa mundial que usa este software libre, un profesor que estudia matemáticas, que enseña matemáticas, seguramente observa que haciendo tal tipo de modificaciones en el programa, y tal explicación, los alumnos lo entienden mucho mejor, y esa modificación o esa explicación la mete en la red y la pueden usar el resto de los educadores, con lo cual, se va creando un sistema pedagógico mucho más rico que lo que es la propia, el propio software propietario. Y esto es lo que ponemos a disposición de las universidades y de los gobiernos.

Les diré una cosa, -que ahora diré también a la Conferencia, como consecuencia de la generosidad que ha tenido esta Universidad en hacerme Doctor Honoris Causa- ningún gobernante sostendría o aguantaría la presión de la ciudadanía, si cuando tiene que decidir hacer una nueva, hubiera una empresa que le dice: yo le cobro a usted por esta carretera tanto dinero; y otra empresa le dice: yo se la hago gratis. Los ciudadanos no entenderían muy bien al gobernante, que pudiendo elegir entre una carretera gratis y una carretera pagando, eligiera la carretera por la que se paga. Inmediatamente sería desautorizado por la ciudadanía y no podría salir reelegido como acaba de ser reelegido el señor Gobernador de Catamarca.

Bueno, pues con el software pasa lo contrario: hay un software libre que ponen a disposición de la Administración y un software por el que se paga. Y todas las Administraciones, menos la mía, han decidido que es mejor y más democrático pagar que hacerlo libre; y, sin embargo, los ciudadanos no piden responsabilidades por eso, porque todavía esto de la informática como que es una cosa complicada, con muchas nebulosas, y que los que vivimos en la sociedad analógica, no llegamos a comprender bien, pero es tan sencillo como pagar o no pagar. Y nosotros hemos decidido no pagar y hemos decidido hacer nuestros propios programas y hemos decidido adaptar nuestros propios programas a nuestras propias necesidades.

Y en relación con eso viene el segundo Convenio que hemos hecho, que es de telemedicina. Es imposible que todas las partes del mundo tengan hospitales, y es imposible que todos los centros sanitarios tengan los mejores especialistas. Pero afortunadamente, desde hace ya unos años, existe la red, la red de Internet por el que se puede transmitir todo tipo de imágenes. Y por lo tanto, puede ser que haya un médico aislado, en la zona más perdida del mundo, que si tiene una conectividad a Internet y tiene un aparato que le permite hacer una radiografía a un enfermo, esa radiografía puede circular rápidamente, y en tiempo real, llegar al mejor hospital del mundo donde está el mejor especialista del mundo de esa enfermedad que, aparentemente, ese médico generalista está detectando. Eso se llama la solidaridad a través de Internet. Ahí sólo hay un problema, la telemedicina se ha inventado para que las zonas rurales, que no tienen los grandes hospitales que tienen las zonas urbanas, puedan tener precisamente una asistencia a través de una medicina por Internet; pero, claro, si no existe conectividad en las zonas rurales y alejadas, la telemedicina es un invento que no sirve para nada, solamente para que la usen las zonas urbanas que, por cierto, ya tienen los hospitales y tienen los mejores especialistas.

Quiero con ello decir que no deberíamos dejar en manos del mercado, que fuera el mercado sólo el que llegara a esa zona cuando al mercado le interese, porque el mercado sólo va a aquellos sitios donde tiene rentabilidad, como consecuencia de los costes que hace. Y, por lo tanto, ahí debería acudir en ayuda de una justicia y de una igualdad, que haga posible que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos, los gobiernos, los Estados, o los gobiernos de las provincias o de los Estados Federales o de las Comunidades Autónomas. Pero, en fin, éste es un asunto mucho más complejo y más complicado y que no me extiendo más. Pero es un buen acuerdo de telemedicina, donde todos podemos intercomunicarnos y donde todos podemos, además, una vez que el Convenio comience a funcionar, acceder a un archivo de historiales clínicos inmensos, de millones de historiales clínicos, de tal forma que un especialista ante un tumor, por ejemplo, puede saber y puede tirar de archivo, y saber que ese tumor ya ha sido tratado en no sé cuántas partes del mundo, y que hay dos millones de casos que han tenido exactamente ese mismo tumor, que ha necesitado tal medicación, tal tratamiento y que ese tumor ha tenido este tipo de comportamiento. Es decir, que es una aventura absolutamente preciosa, en beneficio de un sistema sanitario mejor, independiente de las condiciones en las que se encuentra cada uno.

Y el tercer Convenio, es un Convenio de apoyo cultural, fundamentalmente apoyo cultural en el patrimonio histórico artístico. Y anoche hablábamos con el Señor Gobernador de Catamarca, que es una región, que es una provincia que tiene muchísimos yacimientos arqueológicos. Y que uno de los problemas que puede tener es que faltan especialistas en ser capaces de catalogar, estudiar, inventariar y poner en valor, para un turismo de tipo cultural, esos yacimientos. Nosotros, a través de este Convenio, estamos dispuestos a hacer intercambios, también fundamentalmente de apoyo, -no tanto económico como de especialistas, medios humanos, medios técnicos-

trasladando cual es nuestra experiencia, que también es una zona rural similar a la de Catamarca, para poder intercambiar ayudas, experiencias, que nos permitan poner en valor y sacar valor de esos yacimientos, de esas riquezas histórico artísticas que existen entre Catamarca y en Extremadura. [...]

(Corte en el audio)

[...] Porque así lo he hecho con el señor Rector de la Universidad y con el Gobierno de Córdoba, que nosotros estamos muy interesados en poder ir desarrollando no solamente el software libre, sino también todo tipo de software que se vaya necesitando, como consecuencia de la evolución que la sociedad de la información va tomando en nuestros respectivos países.

En España existe una empresa multinacional, Indra, que se dedica fundamentalmente a la fabricación de software, a la fabricación de programas. Tiene una fábrica de software, de programas informáticos en Extremadura, y estaría en condiciones de poder instalarse en Córdoba a través de la Universidad. Fundamentalmente para poder también poner aquí una fábrica de software, una factory software, en Córdoba, que significaría la creación inicial de doscientos o trescientos empleos, todos de alta cualificación: matemáticos, físicos, ingenieros superiores e informáticos. Lo cual le daría, por una parte una salida a los estudiantes que estudien este tipo de especialidades y, al mismo tiempo, también, a la empresa le vendrá muy bien, porque hay un déficit de especialistas en este tipo de materias por un retraimiento que existe, no solamente aquí, sino también en toda Europa, de estudiar carreras técnicas, carreras científicas que en estos momentos están a la baja, cuando hay muchas empresas que están necesitando materia humana. Porque como he dicho al principio, con esto termino, la materia prima, en estos momentos, la sociedad que estamos haciendo se basa en la inteligencia y en las capacidades.

Así que agradezco mucho a la Universidad de Córdoba, al Gobierno de Córdoba, al Gobierno de Catamarca y a la Universidad de Catamarca, y al Doctor Hugo Juri que hayamos podido tener la facilidad de poder firmar estos Convenios, que redundarán en beneficio de las partes. Nada más y muchas gracias.